

INFORME RECTIFICATORIO
INFORME DE EVALUACIÓN Nº 15/2025

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) Nº 13/2025

CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 7985 SAN ANTONIO, CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SAN ANTONIO Y REESTRUCTURACION ELECTRICA EN EL COLEGIO NACIONAL NUEVA ESPERANZA - SEGUNDO LLAMADO - ID Nº 463884

En la ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, presentadas por el llamado a Licitación de **Menor Cuantía Nacional (MCN) Nº 13/2025, Construcción de Un Aula en la Escuela Básica Nº 7985 San Antonio, Construcción de Un Aula en el Colegio Nacional San Antonio y Reestructuración Eléctrica en el Colegio Nacional Nueva Esperanza – Segundo Llamado con ID Nº 463884, Rubro 30-92-522** de la Municipalidad de Nueva Esperanza, integrado por la Ing. Lic. Gladys Beatriz Pérez Viera, Secretaria General, Lic. Carlos Eusebio Rodas Caballero, Director de Administración y Finanzas y Ing. Ana Gabriela Duré Zelaya, Directora de Planificación, todos designados según Resolución Municipal Nº 27/2024, para emitir el Informe Rectificadorio del Informe de Evaluación Nº 15/2025 específicamente de las páginas Nº 23 y 24, punto 9.2 Experiencia General en Obras y 9.3 Experiencia Específica en Obras.

9.2 Experiencia General en Obras:

| GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUZ NICOLICCHIA - RUC: 3182269-0 | |
|---|---------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% de la Oferta del oferente. Se tendrá en cuenta la fecha de culminación de la obra conforme acta de recepción definitiva. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. | CUMPLE |

9.3 Experiencia Específica en Obras:

| GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUZ NICOLICCHIA - RUC: 3182269-0 | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. | <ul style="list-style-type: none"> Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022-2023-2024 en las siguientes actividades clave: Construcciones de aulas escolares y/o sanitarios sexados y/o reparaciones varias en distintas escuelas y/o colegios, construcciones y/o reparaciones de instalaciones eléctricas. |
| CUMPLE | CUMPLE |



Ing. Lic. Gladys Beatriz Pérez
Secretaria General



Administración y Finanzas
Lic. Carlos Rodas
Municipalidad de Nva. Esperanza



Ana Gabriela Duré Zelaya
Ingeniera Civil
Registro Nº 3543

| | |
|---|--|
| <p>Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:</p> <p>Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:</p> | <p>GIOVANNI FABRIZIO ELIZUR NICOLICCHIA RUC Nº 3182269-0</p> |
| <p>1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</p> | <p>CUMPLE, Presenta recepciones finales de la Municipalidad de Nueva Esperanza, Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero, Municipalidad de Tobatí y Municipalidad de Emboscada</p> |
| <p>2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.</p> | <p>CUMPLE, Presenta recepción definitiva de las siguientes municipalidades: Emboscada, Nueva Esperanza, Tobatí y Gral. Bernardino Caballero</p> |
| <p>3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada</p> | <p>CUMPLE, Presenta recepción definitiva de las siguientes municipalidades: Emboscada, Nueva Esperanza, Tobatí y Gral. Bernardino Caballero</p> |
| <p>4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.</p> | <p>NO APLICA</p> |

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:42 horas del día y fecha indicado más arriba, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.



Ing. Lic. Gladys B. Pérez V.
Secretaria General
Comité Evaluador



Lic. Carlos E. Rodas C.
Dtor. de Adm. y Finanzas
Comité Evaluador



Ing. Ana Gabriela Dure Z.
Directora de Planificación
Comité Evaluador